MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERADORA DE FUERZA
COMANDO LOGISTICO

AVISO DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 24, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25, NÚM. 12, 26 Y EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 8 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II No. 35-SUADQ-INTR-2019 PARA LA ADQUISICION DE BOTAS PANTANERAS Y BOTA TENIS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL – Carrera 54 No. 26 - 25 CAN Oficina 502 - Edificio Comando del Ejército.

2. **LINK PARA LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrá ser consultado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

3. **OBJETO:** ADQUISICION DE BOTAS PANTANERAS Y BOTA TENIS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

4. **MODALIDAD DEL PROCESO:** EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL SERÁ ADELANTADO POR SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

5. **CLASE DE CONTRATO:** CONTRATO DE COMPRAVENTA.

6. **PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; de conformidad con la necesidad planteada por el EJÉRCITO NACIONAL se establece la siguiente fecha y lugar de entrega de los elementos:

LOTE	ELEMENTO	UNI MED	NECESIDAD A RECIBIR RESPECTIVAMENTE EN EL 2019	2019
1	BOTAS PANTANERAS EN PVC	PAR	100%	27 SEP
2	BOTAS TENIS	PAR	100%	30 AGO

LUGAR DE ENTREGA

De conformidad con la necesidad del EJÉRCITO NACIONAL y lo establecido por el Departamento CEDE4, los siguientes son los lugares y porcentajes de entrega:

DIAD - CONTR

LOTE	Descripción del Elemento	LUGAR DE ENTREGA	%
1	BOTAS PANTANERAS EN PVC	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
		NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
		CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
		APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15
2	BOTAS TENIS	BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)	40
		NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)	30
		CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)	15
		APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)	15

7. PRESUPUESTO:

La Dirección de Presupuesto del Comando Financiero y Presupuestal, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 18419 de fecha 20 de mayo de 2019, por el rubro presupuestal A-02-02-01-002 RECURSO 10C PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y DE CUERO, por valor de **TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.986.037.748,00) iva incluido.**

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

	CTA	SUB	OBJG	ORD	ÍTEM	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	002	08	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$3.986.037.748,00
							TOTAL	**$3.986.037.748,00**

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ANEXO Nº 1
DATOS DEL PROCESO

Objeto	ADQUISICION DE BOTAS PANTANERAS Y BOTA TENIS CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL
Presupuesto Oficial:	El presupuesto oficial para el presente proceso es por valor de: **TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.986.037.748,00) IVA INCLUIDO,** de acuerdo con el CDP No. 18419 de fecha 20 de mayo de 2019, por el rubro presupuestal A-02-02-01-002 RECURSO 10C PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y DE CUERO, discriminados de la siguiente manera así:

	CTA	SUB	OBJG	ORD	ÍTEM	REC	DESCRIPCION	VALOR
A	02	02	01	002	08	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	$3.986.037.748,00
							TOTAL	**$3.986.037.748,00**

Presupuesto Estimado:

El presupuesto estimado para la adquisición de los bienes del presente proceso, asciende a la suma de: **TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 3.985.996.185,24) IVA INCLUIDO.** Respaldado mediante CDP No 18419 de fecha 20 de mayo de 2019:

LOTE	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA (VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA)	CANTIDADES A ADQUIRIR	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	BOTAS PANTANERAS EN PVC	PAR	$ 40.000,00	4.092	$ 163.680.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 1					$ 163.680.000,00
2	BOTAS TENIS	PAR	$ 87.255,54	43.806	$ 3.822.316.185,24
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO LOTE 2					$ 3.822.316.185,24
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO PROCESO 035-SUADQ-INTR-2019					**$ 3.985.996.185,24**

Nota 1: La subasta electrónica se realizará por lote.
Nota 2: La presentación de la oferta para subasta no podrá sobrepasar el presupuesto estimado **del lote**, so pena del rechazo de la oferta.

DIAG - SOTER

<table>
<tr><td></td><td>Nota 3: La presentación de la oferta debe ser por lote y la administración evaluará y adjudicará de la misma forma.
Nota 4: Los valores ofertados y contratados se entienden fijos y firmes durante la ejecución del contrato.
Nota 5: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas, esto de acuerdo con la necesidad y el presupuesto proyectado por el CEDE4 para cada lote, cantidades y valores plasmados en el estudio previo.
Nota 6: Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la propuesta económica. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N - Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.</td></tr>
<tr><td>Participantes:</td><td>Podrán participar en el presente proceso, las personas que de conformidad con las disposiciones del numeral 1.2 del presente pliego de condiciones se establezca.

El registro de productor nacional se exige para todos los 21 ítems, por cuanto después de realizada la debida consulta se determinó que los mismos están en la capacidad de suministrar en la cantidad, calidad y oportunidad los bienes objeto del presente proceso contractual.</td></tr>
<tr><td>Registro Único De Proponentes</td><td>De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los códigos UNSPSC solicitados para acreditar la experiencia en el presente proceso de acuerdo con el objeto de contratar serán:

NOTA: Para objeto de verificación, se tendrá en cuenta solo hasta el tercer nivel y su valor expresado es SMMLV, así:
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>ELEMENTO</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>1</td><td>BOTAS PANTANERAS EN PVC</td><td>461816 /531115</td><td>Calzado de protección / Botas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>BOTA TENIS</td><td>461816 /531115</td><td>Calzado de protección / Botas</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliegos condiciones</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Publicación del pliegos de condiciones definitivo y resolución de apertura</td><td>De acuerdo a lo establecido en el link
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Audiencia aclaración pliego de condiciones definitivo y asignación de riesgos.</td><td>Lugar: Edificio Comando Ejército – Piso 5 – oficina 502 contratación de Ejército
FECHA: 28 DE JUNIO DE 2019
Hora: 10:00 horas
Las observaciones formuladas por los asistentes en la citada audiencia, deben ser igualmente realizadas por medio del SECOP II, “sistema electrónica para la contratación pública, www.contratos.gov.co”, según los lineamientos de la “Guía para presentar observaciones “https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx las cuáles serán resueltas mediante esta misma plataforma.</td></tr>
<tr><td>Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo</td><td>Las observaciones deben recibirse a través de:
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.</td><td>Las observaciones deben recibirse a través de:
https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx</td></tr>
<tr><td>Plazo máximo para expedir adendas</td><td>FECHA: 5 DE JULIO DE 2019</td></tr>
<tr><td>Presentación de</td><td>Las ofertas debes ser entregadas electrónicamente a través</td></tr>
</table>

DIADQ - COMR

ofertas	https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx antes de la fecha y hora del cierre. FECHA: 8 DE JULIO DE 2019 HORA: 14:00 HORAS
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de Ofertas	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo a lo publicado en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de verificación o evaluación	Este término de traslado y publicidad del informe de evaluación los oferentes podrán presentar observaciones, a las evaluaciones publicadas. El informe de evaluación se publicará en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	En este término de traslado y publicidad del informe de evaluaciones, los oferentes podrán presentar observaciones a la evaluación. Las observaciones se realizarán en: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Contra-observaciones	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx Nota: En éste término los oferentes podrán presentar contra-observaciones a las observaciones que los demás oferentes realizaron a las propuestas. En ejercicio de esta facultad, los proponentes no podrán utilizar este periodo para efectuar nuevas observaciones a las ofertas y sólo podrán hacerlo para presentar argumentos tendientes a defender su propia oferta, únicamente frente a las observaciones que han sido objeto de discusión. HASTA EL 18 DE JULIO DE 2019 A LAS 12:00
Apertura sobre económico	De acuerdo a lo establecido en el link https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx FECHA: 19 DE JULIO DE 2019 HORA: 10:00 A.M.
Fecha y Hora de realización procedimiento subasta inversa electrónica y recomendación para adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.	Fecha: 19 DE JULIO DE 2019 Lote 1 Hora 11:00 a 11:20 Lote 2 Hora 11:30 a 11:50 La subasta inversa electrónica se realizara en los términos establecido en el acápite de procedimiento de la "subasta inversa electrónica". La adjudicación del presente proceso se efectuará por el competente contractual mediante resolución, previa recomendación del comité de adquisiciones. Cuando el plazo enunciado a juicio del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL no sea suficiente, éste podrá prorrogarlo antes de su vencimiento hasta por un término igual a la mitad del inicialmente señalado
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
Expedición registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Constitución Garantía Única.	Plazo máximo dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega	El plazo de ejecución se entiende a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución; de conformidad con la necesidad planteada por el EJÉRCITO NACIONAL se establece la siguiente fecha y lugar de entrega de los elementos: **LOTE** | **ELEMENTO** | **UNI MED** | **NECESIDAD A RECIBIR RESPECTIVAMENTE EN EL 2019** | **2019** 1 | BOTAS PANTANERAS EN PVC | PAR | 100% | 27 SEP 2 | BOTAS TENIS | PAR | 100% | 30 AGO **NOTA:** Cabe anotar que las cantidades y plazos del pronóstico de la demanda no son objetivamente concordantes con el cronograma del proceso contractual, razón por la cual se estipula de esta manera. **LUGAR DE ENTREGA** De conformidad con la necesidad del EJÉRCITO NACIONAL y lo establecido por el Departamento CEDE4, los siguientes son los lugares y porcentajes de entrega:

BIDO - CONTR

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>LOTE</th><th>Descripción del Elemento</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>%</th></tr>
<tr><td rowspan="4">1</td><td rowspan="4">BOTAS PANTANERAS EN PVC</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>40</td></tr>
<tr><td>NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>30</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>15</td></tr>
<tr><td>APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)</td><td>15</td></tr>
<tr><td rowspan="4">2</td><td rowspan="4">BOTAS TENIS</td><td>BOGOTÁ - BAABS1 (CANTÓN MILITAR NORTE CALLE 103ª N° 11B-00)</td><td>40</td></tr>
<tr><td>NILO CUNDINAMARCA - BAABS2 (BASE MILITAR TOLEMAIDA)</td><td>30</td></tr>
<tr><td>CALI - COMOL 2 (CALLE 5 N° 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES)</td><td>15</td></tr>
<tr><td>APIAY - COMOL 3 (KM 7 VÍA PUERTO LÓPEZ)</td><td>15</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo de Duración del contrato</td><td>El plazo de duración del contrato se extenderá desde su suscripción del contrato resultante hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato:</td><td>Será el resultante en la Resolución de Adjudicación</td></tr>
<tr><td>Moneda de pago:</td><td>PESOS COLOMBIANOS</td></tr>
<tr><td>Forma y Condiciones Pago</td><td>PAGO TOTAL: equivalente al 100% de la entrega proyectada de los bienes contratados, mediante giro directo dentro de los 60 días calendario siguiente a la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
1. Recepción a entera satisfacción de los bienes a por el MDN- Ejército Nacional-. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y firma del represente legal del contratista.
2. Presentación de la factura por parte del contratista.
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACION CUPO PAC).
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, reglamentada por el decreto 1828 del 27 de Agosto de 2013 y la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016.
Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergara el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción de cada una de las entregas.</td></tr>
</table>

9. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación link: https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

10. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Según lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se procedió verificar los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, así:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	SI
	México	SI	SI	SI
	Perú	SI	SI	SI
Canadá		SI	SI	SI
Chile		SI	SI	SI
Corea		SI	SI	SI
Costa Rica		SI	SI	SI
Estados AELC		SI	SI	SI

Estados Unidos		SI	SI	SI
México		SI	SI	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	SI
Comunidad Andina		SI	SI	SI

11. PARTICIPANTES:

En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el anexo # 1 “datos del proceso”.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que equivale a:

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme
Valor Umbral | $377’079.000

Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/19

Teniendo en cuenta que el precio oficial del presente proceso sobrepasa el umbral, no se limitará a MIPYMES.

Se indicará en el anexo N°1 cuál será el plazo para ser allegada la documentación que contempla el artículo referido.

El presente aviso se emite y publica el día trece (13) del mes de junio de 2019.

FIRMAS

FIRMAS EN ORIGINAL

DIADQ - CONTR